

Factura: 001-003-000009247



20151701010P06983

PROTOCOLIZACIÓN 20151701010P06983

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANTILLÁN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716728645

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

PAGINA
EN BLANCO



DI 2 COPIAS

QUITO, 15 DE JUNIO DE 2015



PROTOCOLIZACIÓN

Fiel Copia de los documentos contenidos en la petición de la Abogada Carolina Santillán. - 15 de JUNIO de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego", written over the printed name.

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

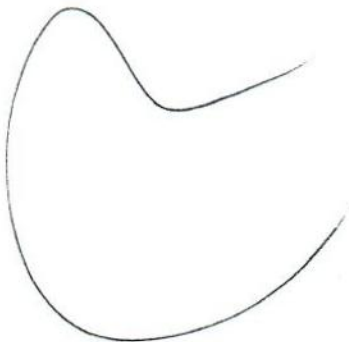
SEÑOR NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito, a Usted, se sirva insertar en el protocolo a su cargo una fiel copia del Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía singapurense **WORLD FUEL SERVICES (SINGAPORE) PTE LTD** junto con sus respectivas legalización consular y certificaciones notarial y de la Academia de Leyes de Singapur; así como la traducción al idioma castellano de los documentos emitidos en idioma inglés.

Una vez que se proceda con mi solicitud, agradeceré se me confieran dos (2) copias certificadas de la referida protocolización.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, o en el casillero judicial No. 3931 del Palacio de Justicia de Quito.

Carolina Santillán
Carolina Santillán Naranjo
Mat. 17-2008-193 Foro Abogados





SINGAPORE ACADEMY OF LAW



I, Lai Wai Leng, Deputy Director, Singapore

Academy of Law, Republic of Singapore, hereby certify that Ho Suk Tsing, Leslie is a duly appointed Notary Public practising in Singapore, and that the signature appearing at the foot of the annexed Notarial Certificate dated 8th June 2015 is the signature of the said Ho Suk Tsing, Leslie.

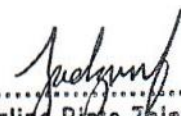
Dated at Singapore this 8th day of June 2015.



LAI WAI LENG
DEPUTY DIRECTOR
SINGAPORE ACADEMY OF LAW



15060543
Certified true signature



Nur Fadzlinah Binte Zainal

- 9 JUN 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN YAKARTA



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 82/2015

Quien suscribe GONZALO VICENTE VEGA MERA, PRIMER SECRETARIO, CONSUL en la Ciudad de YAKARTA, INDONESIA, certifica que la firma de NUR FADZLINA BINTE ZAINAL, OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SINGAPUR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.


GONZALO VICENTE VEGA MERA
PRIMER SECRETARIO, CONSUL EN YAKARTA



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50.00



NOTARIAL CERTIFICATE

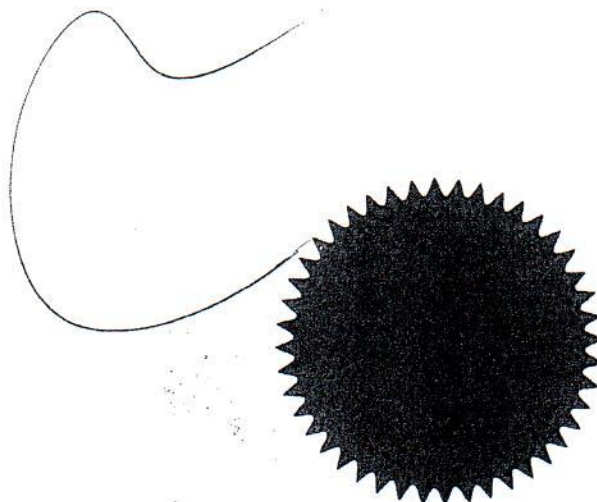


TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME

I, **HO SUK TSING LESLIE** Notary Public duly authorised and appointed practising in the Republic of Singapore **DO HEREBY CERTIFY AND ATTEST** that the document "**CERTIFICATE OF GOOD STANDING**" relating to **WORLD FUEL SERVICES (SINGAPORE) PTE LTD** hereunto annexed is a true extract issued by the **ACCOUNTING AND CORPORATE REGULATORY AUTHORITY SINGAPORE**.

IN FAITH AND TESTIMONY
WHEREOF I have hereunto subscribed
my name and affixed my seal of office this
8th day of June 2015

Leslie



Leslie



CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company No : 199501485M

- 8 JUN 2015

This is to certify that **WORLD FUEL SERVICES (SINGAPORE) PTE LTD** was incorporated in Singapore under the Companies Act, Cap. 50 on 02/03/1995 and that the company is **LIMITED PRIVATE COMPANY**.

According to our computer records the company is listed as "Live". Its activity (ies) is/are listed as

- Activities (I) : WHOLESALE OF SOLID, LIQUID AND GASEOUS FUELS AND RELATED PRODUCTS NEC (46619)
- Activities (II) : GENERAL WHOLESALE TRADE (INCLUDING GENERAL IMPORTERS AND EXPORTERS) (46900)

Tan Yong Tat

TAN YONG TAT
ASST REGISTRAR OF COMPANIES & BUSINESSES
ACCOUNTING AND CORPORATE REGULATORY AUTHORITY(ACRA)
SINGAPORE
Dated : 04/06/2015
Receipt Number : ACR0000006083775A



[Note] [Warning]

The Certificate of Good Standing or any of its contents shall not be reproduced, republished, uploaded, posted, transmitted or otherwise distributed in any way without the prior permission of ACRA. Modification or misuse of this Certificate or its contents may be a criminal offence and/or a violation of ACRA's copyright and other intellectual property rights.

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

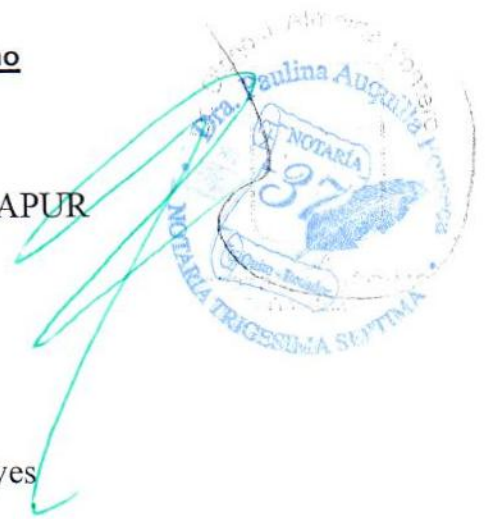
Quito a, 15 JUN 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero

Traducción del inglés al castellano

(sello)

ACADEMIA DE LEYES DE SINGAPUR



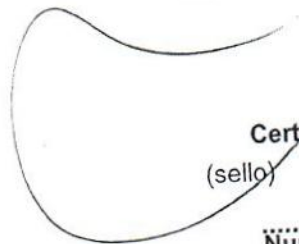
Yo, Lai Wai Leng, Subdirector, Academia de Leyes

de Singapur, República de Singapur, por medio de la presente, certifico que
Ho Suk Tsing, Leslie es un Notario Público debidamente nombrado,
actuando en Singapur, y que la firma que aparece al pie del Certificado
Notarial adjunto de fecha 8 de junio de 2015 es la firma del mencionado Ho
Suk Tsing, Leslie.

En Singapur, este día 8 de junio de 2015.

(sello)

(firma ilegible)
LAI WAI LENG
SUBDIRECTOR
ACADEMIA DE LEYES DE SINGAPUR



15060643
Certificado firma auténtica
(sello)

(firma ilegible)
Nur Fadzlina Binte Zainal

- 9 JUN 2015

CERTIFICADO NOTARIAL

PARA TODOS AQUELLOS A QUIENES SEA PRESENTADO ESTE DOCUMENTO

YO, **HO SUK TSING LESLIE**, Notario Público debidamente autorizado y nombrado, actuando en la República de Singapur, **POR MEDIO DEL PRESENTE, CERTIFICO Y DOY FE** que el documento **"CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES"** relativo a **WORLD FUEL SERVICES (SINGAPORE) PTE LTD**, anexo al presente, es un extracto auténtico emitido por la **AUTORIDAD REGULADORA CONTABLE Y CORPORATIVA SINGAPUR**.

EN FE Y TESTIMONIO DE LO CUAL,
YO he suscrito en el presente mi nombre
y colocado mi sello oficial este día 8 de
junio de 2015

(firma ilegible)

(sello)



CERTIFICADO EXTRACTO AUTÉNTICO

(firma ilegible)

ACRA

AUTORIDAD REGULADORA
CONTABLE Y CORPORATIVA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

Compañía No : 199501485M

- 8 JUN 2015

El presente certifica que **WORLD FUEL SERVICES (SINGAPORE) PTE LTD** fue constituida en Singapur, de conformidad con la Ley de Compañías, Cap. 50, el 02/03/1995 y que la compañía es **COMPAÑÍA PRIVADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**.

De acuerdo con nuestros registros informáticos, la compañía consta como "Activa". Como su(s) actividad(es) consta(n)

Actividades (I) : VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS NEC (46619)

Actividades (II) : COMERCIO AL POR MAYOR EN GENERAL (INCLUYENDO IMPORTADORES Y EXPORTADORES EN GENERAL) (46900)

(sello)

(firma ilegible)

TAN YONG TAT

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE COMPAÑÍAS Y NEGOCIOS
AUTORIDAD REGULADORA CONTABLE Y CORPORATIVA (ACRA)
SINGAPUR

Fecha: 04/06/2015

Número de Recibo : ACR0000006083775A

(sello)

[Nota] [Advertencia]

El Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones o cualquiera de sus contenidos no será reproducido, republicado, subido, publicado, transmitido o bien distribuido en cualquier forma sin el permiso previo de ACRA. La modificación o mala utilización de este Certificado o sus contenidos puede ser un delito y/o violación de los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual de ACRA.

RAZÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, Carolina Alexandra Santillán Naranjo, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, certifico que he traducido al idioma castellano, el documento que contiene el Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía singapurense WORLD FUEL SERVICES (SINGAPORE) PTE LTD.

Carolina Santillán

Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5





Factura: 001-004-000001470



20151701010D13440

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701010D13440

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO de la NOTARÍA DÉCIMA , comparece(n) CAROLINA ALEXANDRA SANTILLÁN NARANJO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1716728645, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 12 DE JUNIO DEL 2015.

Carolina Santillán

CAROLINA ALEXANDRA SANTILLÁN NARANJO

CÉDULA: 1716728645



NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171672864-5

APellidos y Nombres: SANTILLAN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento: 1981-04-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Soltera





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO E244314442

Apellidos y Nombres del Padre: SANTILLAN JULIO HUMBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: NARANJO GLADYS

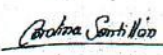
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-06-29

Fecha de Expiración: 2021-06-29

00884151

Roberto... DIRECTOR GENERAL

Carolina Santillan FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0267 1716728645

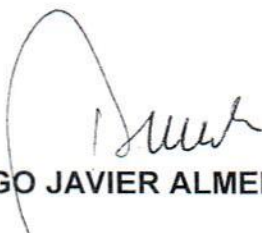
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTILLAN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIPIJAPA 3
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

Katrine...
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




--- **ZON:** A petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo, con matrícula profesional número diez y siete dos mil ocho uno nueve tres del Foro de Abogados; PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas de la Notaría Décima del Cantón Quito, a mi cargo, la documentación que antecede (en 9 fojas útiles incluida la petición), y que contiene: Fiel Copia de los documentos contenidos en la petición de la Abogada Carolina Santillán. - 15 de JUNIO de 2015.



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **QUINCE** de **JUNIO** del año dos mil quince.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (s) antecede, es FIEL COMPULSA que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvió al interesado.

Quito, a **02 AGO. 2016**

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000038583



20161701037D06548

COPIA DE COMPULSA N° 20161701037D06548

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE AGOSTO DEL 2016, (12:10).

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

